

El Festival Outono Fotográfico, la Diputación de Lugo y la Xunta de Galicia convocan el IV PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA, de acuerdo con las siguientes

BASES

PRIMERA | *Objeto*

Promover la fotografía contemporánea y las cuestiones éticas que plantea, en general, el arte contemporáneo con respecto a las formas de dominación y la imposición de límites al pensamiento. Promover la creación de un espacio fotográfico en Galicia que complemente al creado durante más de tres décadas por el Outono Fotográfico mediante el incentivo de propuestas de carácter visual-fotográficas por parte de autores/as tanto nacionales como extranjeros.

Podrá participar cualquier autor o autora que trabaje con la fotografía con independencia de su nacionalidad, teniendo en cuenta que en el fallo del Jurado pesará de modo especial su inserción en el discurso de la fotografía contemporánea.

SEGUNDA | *Premio*

El PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA tiene un presupuesto de **10.000** euros. Se concederá un único premio consistente en:

1. PRODUCCIÓN DE UNA EXPOSICIÓN

Con el proyecto fotográfico premiado se producirá una exposición temporal que se inaugurará entre los meses de noviembre y diciembre de 2016. Las características técnicas serán fijadas por la organización del certamen en función de la propia obra, de las indicaciones no vinculantes del/de la autor/a y del límite presupuestario. La exposición será producida por el Outono Fotográfico que nombrará un comisario a tal efecto.

2. PUBLICACIÓN DE LIBRO

La edición del libro que configura la colección "PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA" y que se distribuirá en las librerías. Además, una selección de fotografías que el comisario nombrado por el Festival Outono Fotográfico decida, formará parte del libro del Festival Outono Fotográfico del año siguiente.

ITINERANCIA. La exposición será inaugurada en la ciudad de Lugo, e itinerará durante 2 años dentro de la programación del Festival Outono Fotográfico y también de la programación que elabore a tal efecto tanto la Diputación de Lugo como la Xunta de Galicia.

TERCERA | Características del proyecto a presentar

Las/los autoras/es participantes deberán presentar un proyecto fotográfico realizado en cualquier fecha comprendida entre septiembre de 2006 y septiembre de 2016, y que no haya sido subvencionado o becado en su totalidad anteriormente en otro certamen, ni editado en su totalidad en cualquier soporte, con entera libertad respecto al tema y a la técnica.

CUARTA | Plazo de presentación, devolución y condiciones

El plazo de presentación de las obras será desde el 22 de julio de 2016 al 15 de septiembre de 2016. Los proyectos se enviarán por correo o por medio de cualquier empresa de transporte en:

DIFUSORA DE LETRAS ARTES E IDEAS

PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

Rúa Bedoya, 5 – 1º drta.

32004 Ourense

Deberá tenerse en cuenta que sólo se aceptarán aquellos paquetes de Correos (o cualquier empresa de mensajería) con la fecha límite del 15 de septiembre de 2016 acreditada mediante el resguardo correspondiente al envío.

Los gastos de envío y de retorno, así como los seguros de transporte (en el caso de haberlos) de los proyectos, correrán por cuenta del autor o autora. El proyecto seleccionado pasará a formar parte de los fondos del Festival Outono Fotográfico.

Los dossiers no seleccionados se enviarán a su autor o autora de vuelta en los 90 días posteriores a partir del siguiente día del fallo del jurado, siempre y cuando hayan enviado con el dossier, necesariamente en el sobre B, un sobre en el que quepa toda la documentación, con el destinatario debidamente cumplimentado y con los sellos que garanticen la vuelta ya pegados.

En caso de no existir dicho sobre sellado, la organización entenderá que el autor o autora declina su devolución, por lo que será destruido.

La organización no se responsabilizará de las pérdidas o daños causados durante el envío o recepción. La/el concursante podrá contratar, por su cuenta, un seguro que ampare dichos riesgos.

QUINTA | Documentación a presentar en dos sobres diferentes, cerrados y con un lema común escrito en el exterior de cada uno de ellos, seguido de la letra A o B según el contenido que se explica a continuación:

Sobre A. El Proyecto: (Tanto el sobre como el interior no podrá contener el nombre del autor o autora)

1. Los/las autores participantes deberán entregar un dossier donde se desgrane un proyecto fotográfico que tenga por objetivo culminar en una exposición y un libro. Este dossier no tendrá una extensión mayor de 5 folios y se presentará en papel y en CD.

2. Ficha técnica del proyecto fotográfico, en el anexo A, al final de estas bases, en la que se incluya el título del proyecto, sinopsis del proyecto de no más de 10 líneas, técnica, soportes y cualquier otro apunte relevante que defina el proyecto. Se presentarán también una copia en papel y una en el mismo CD.
3. Un portafolio con no menos de 15 imágenes del proyecto, en donde se podrán hacer breves apuntes a modo de pié de foto que valgan de aclaración al jurado. Las imágenes no superarán el tamaño de 20 x 30 cm. Dicho portafolio se presentará tanto en formato digital con 300 dpi y en JPG (comprimido en alta calidad), como en formato impreso.
4. Un segundo portafolio con no menos de 10 imágenes de otros trabajos, en un tamaño no superior a 20 x 30 cm. Dicho portafolio se presentará sólo en formato digital en el mismo CD, con 300 dpi y en JPG (comprimido en alta calidad).

Sobre B. La inscripción. Deberá estar cerrado. Únicamente llevará escrito en el exterior el "Lema" seguido de la letra B y contendrá la siguiente documentación:

1. Impreso de participación debidamente cumplimentado y firmado que se encuentra al final de las presentes Bases. (Anexo B)
2. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
3. Currículum del/la autor/a.

Se rechazará la documentación presentada que se envíe en sobres no cerrados o sin lema indentificativo, o que contenga cualquier dato identificativo del autor/a por fuera de los sobres o en la documentación contenida en el sobre A. Tampoco se admitirá la presentación a través de e-mail.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a:

- festival@outonofotografico.com
- www.outonofotografico.com

SEXTA | Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por:

- 1 persona que nombre la Diputación de Lugo
 - 1 persona que nombre la Xunta de Galicia
 - Director del Outono Fotográfico
 - Comisario que nombre el Outono Fotográfico
 - Galerista especializado en fotografía
 - Comisario independiente con experiencia en el mundo de la fotografía
 - Fotógrafa/o
- Actuará como Secretaria/o con voz y sin voto, un/a funcionario/a de cualquiera de las administraciones patrocinadoras.

SÉPTIMA | *Proceso de selección de obras y publicidad del fallo*

El Jurado hará la selección de tres proyectos, que serán los finalistas. Los nombres de los autores o autoras se publicarán el 22 de septiembre de 2016 en www.outonofotografico.com y en las redes sociales del festival. La selección se realizará atendiendo al lenguaje visual del autor o de la autora, a la calidad fotográfica, a la contemporaneidad.

48 horas después, el Jurado designará al ganador o ganadora de entre los finalistas y su nombre será publicado en los mismos canales citados más arriba.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo éste declarar desierto el premio. La organización sólo contactará directamente con el autor o autora ganador/a. Una vez comunicado el fallo al ganador/a, se le entregarán las presentes bases firmadas por la organización que servirán de contrato para que ésta cumpla lo que en ellas se compromete.

OCTAVA | *Realización del proyecto*

El ganador/a se compromete a la entrega del conjunto de imágenes, textos u objetos que conformen su proyecto antes del día 3 de octubre de 2016. La organización podrá ponerse en contacto con el ganador o ganadora para supervisar el trabajo realizado. El Festival Outono Fotográfico designará una persona que apoye o tutorice el proyecto ganador, así como un comisario para la exposición resultante. El Festival podrá solicitar al ganador/a material adicional para incluir en el libro a editar.

NOVENA | *Exposición y edición del libro*

La exposición se producirá después de haberse entregado el trabajo y hasta el 22 de noviembre de 2016 de forma que esté lista para su inauguración, el 2 de diciembre, dentro del marco del Festival Outono Fotográfico. Paralelamente se preparará la edición del libro.

La muestra se inaugurará en cualquiera de los espacios expositivos de la Rede Museística de la Deputación de Lugo y se clausurará después de acabada la Navidad. La exposición itinerará durante dos años dentro de la programación del Festival Outono Fotográfico en diferentes localidades.

El libro editado se distribuirá por las librerías. Además al autor o autora se le entregarán 100 ejemplares.

DÉCIMA | *Garantes*

Las fotografías y fotógrafos son legalmente responsables de garantizar que cumplan con los requisitos del PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA en cuanto a la propiedad en sentido estricto e intelectual. Las inscripciones que no satisfagan estos criterios no se podrán seleccionar y serán sacadas del concurso.

Al aceptar participar en el PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA, los autores y autoras:

- 1.** Garantizan que son los propietarios del trabajo que presentan, que poseen o que les está conferida en su totalidad la propiedad intelectual y que si el trabajo fue encargado

con fines privados y domésticos, posee la autorización de la persona o entidad pública o privada que lo encargó.

2. Garantizan que obtuvieron la correspondiente autorización de las personas que figuran en las fotografías presentadas respecto a su exhibición y reproducción. Los fotógrafos y fotógrafas deben, si así se les pide, ser capaces de presentar una autorización firmada de las personas que figuran en las fotografías por ellos/as presentadas.

3. Aceptan que la parte de su trabajo que pasa a formar parte del acervo del Festival Outono Fotográfico (punto 10.8 de estas bases) pueda ser expuesta posteriormente a los cinco años de itinerancia en cualquier otro lugar de exposición promovido por los organizadores.

4. Aceptan que la organización pueda reproducir y/o licenciar la reproducción de cualquiera de las imágenes o textos que formen parte del proyecto premiado en el PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA, sin que lleve aparejado ningún pago al fotógrafo/a o a modelo alguno por la utilización con fines culturales y educativos y también los relativos a la difusión del Premio, en cualquier medio de ámbito mundial, añadidos catálogos e Internet.

5. La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas será mantenida en todo momento por la fotógrafa o fotógrafo y siempre que se use una imagen la autoría de la misma será atribuida al autor/a.

6. En los 2 años que la exposición esté itinerando, el autor/a tiene derecho a solicitarla y disponer de ella, siempre y cuando esté libre y se encargue de los transportes y seguros de la misma.

7. El libro se editará en Difusora de Letras, Artes e Ideas, SL dentro de la colección «OF» dedicada al Outono Fotográfico, y no retribuirá ningún importe al autor por la publicación y gestión de la misma. La ratio de venta que correspondería al autor o autora repercutirá en el Premio Galicia de Fotografía Contemporánea del siguiente año y no en el autor o autora. Se hará una sola edición de un máximo de 1.000 ejemplares. El Festival Outono Fotográfico se reserva el derecho a la reedición que, llegado el caso, se negociará con el autor o autora.

8. La exposición producida será propiedad del autor o autora premiada salvo un duplicado de la obra u obras seleccionadas por el jurado y que pasará a formar parte del fondo fotográfico del Festival Outono Fotográfico.

UNDÉCIMA | Aceptación de las Bases

La participación en el PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA supone la plena aceptación de las presentes bases y, en lo previsto en las mismas, se estará a lo que dictamine el Jurado, que tendrá un fallo inapelable.

